

OFICINA DEL PANEL SOBRE EL FISCAL ESPECIAL INDEPENDIENTE

BASE LEGAL

La [Ley Núm. 2 de 23 de febrero de 1988](#), según enmendada, crea la Oficina del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente, como un foro neutral e independiente, para dilucidar rápidamente los actos atribuibles a funcionarios gubernamentales; y asegurar que las investigaciones sean objetivas, imparciales, independientes y de excelencia. La Oficina se crea como una entidad autónoma administrativa, funcional y fiscalmente de la Rama Ejecutiva. Además, crea el cargo de Fiscal Especial Independiente, con la encomienda de acudir a los Tribunales de Justicia, en representación del Gobierno de Puerto Rico, a instar las acciones criminales que procedan como resultado de las investigaciones que realice sobre los asuntos que se le asignen conforme a la ley. Asimismo, crea la Unidad de Procesamiento Administrativo Disciplinario, la cual tiene a su cargo el deber de recomendar al Panel el curso de acción a seguir en torno a los procesos disciplinarios contra alcaldes y alcaldesas, en los escenarios dispuestos en la ley.

MISIÓN

Proveer un foro neutral e independiente para dilucidar rápidamente actos ilegales atribuidos a funcionarios gubernamentales dentro del término dispuesto en la Ley Habilitadora.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2024-2025 armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera. De igual manera, cumple con los requerimientos presupuestarios establecidos en la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

Este presupuesto permitirá la ejecución de los deberes ministeriales de cada entidad gubernamental cónsono con la aplicación de la política pública. Igualmente, se regirá por las disposiciones y limitaciones de gasto en el año eleccionario, conforme lo establece la Ley 147-1980, según enmendada, en su Artículo 8 y la Guía 16 de la Carta Circular 93-11, así como con la Sección 5 de la Resolución Conjunta del Presupuesto Certificado.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Investigación y Procesamiento de Funcionarios que Incurran en Conducta Delictiva	2,649	2,837	3,341	3,463
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	2,649	2,837	3,341	3,463
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Investigación y Procesamiento de Funcionarios que Incurran en Conducta Delictiva	3	22	35	90
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	3	22	35	90
Mejoras Permanentes				
Investigación y Procesamiento de Funcionarios que Incurran en Conducta Delictiva	-	-	-	119
Subtotal, Mejoras Permanentes, Servicio Directo	-	-	-	119
Total, Servicio Directo	2,652	2,859	3,376	3,672
Total, Programa	2,652	2,859	3,376	3,672

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	2,649	2,837	3,341	3,463
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	2,649	2,837	3,341	3,463
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Resolución Conjunta del Presupuesto General	3	22	35	90
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	3	22	35	90
Mejoras Permanentes				
Asignaciones Especiales	-	-	-	119
Subtotal, Mejoras Permanentes	-	-	-	119
Total, Origen de Recursos	2,652	2,859	3,376	3,672

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	1,074	1,193	1,428	1,428
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	15	15	18	19
Servicios Comprados	275	291	329	364
Gastos de Transportación y Subsistencia	106	97	140	140
Servicios Profesionales	1,159	1,154	1,316	1,436
Otros Gastos	9	12	15	16
Materiales y Suministros	9	11	15	15
Compra de Equipo	2	64	80	45
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	2,649	2,837	3,341	3,463
Pago de Pensiones (Pay As You Go) de la RC del Fondo General				
Pago de Pensiones (Pay as You Go)	3	22	35	90
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	3	22	35	90

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Total de la RC del Fondo General	2,652	2,859	3,376	3,553
Mejoras Permanentes de la AE del Fondo General				
Mejoras Permanentes	-	-	-	119
Subtotal, Mejoras Permanentes de la AE del Fondo General	-	-	-	119
Total de la AE del Fondo General	-	-	-	119
Total del Fondo General	2,652	2,859	3,376	3,672
Total, Concepto	2,652	2,859	3,376	3,672

PROGRAMAS DE SERVICIO DIRECTO

Investigación y Procesamiento de Funcionarios que Incurran en Conducta Delictiva

Descripción del Programa

Los Fiscales Especiales Independientes tienen la encomienda de realizar toda clase de investigaciones en relación con el asunto que les fue referido, incluyendo la eventual formulación de cargos ante los tribunales de justicia y solicitar órdenes de protección, en los casos que proceda. La figura del Fiscal Especial Independiente está investida con una facultad similar a la de los fiscales del Departamento de Justicia, para acudir a los tribunales de justicia, en representación del Pueblo de Puerto Rico. Esto con el propósito de instar acciones criminales que procedan como resultado de las investigaciones que realice sobre los asuntos ante su consideración.

Clientela

Departamento de Justicia, Oficina del Contralor, Oficina de Ética Gubernamental, municipios y ciudadanos particulares.